



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: its.una.py@gmail.com
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA FORMALIZACIÓN DE CANDIDATURAS Y LAS TACHAS E IMPUGNACIONES DE CANDIDATURAS DEL ESTAMENTO DOCENTE, DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES, A FIN DE INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

RESOLUCIÓN N° 10-00-2021 (S.L. 23/08/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 01-00-2021, de la Comisión Electoral “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 08-00-2021, de la Comisión Electoral “Por la cual se procede a la rúbrica del Padrón de Docentes, del Padrón de Graduados y del Padrón de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta N° 05 de fecha 23 de agosto de 2021, de la Comisión Electoral, en la cual se Establecen las disposiciones generales para la Formalización de Candidaturas y las Tachas e Impugnaciones de Candidaturas del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones la Comisión Electoral;

LA COMISIÓN ELECTORAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 Establecer las Disposiciones Generales para las Formalización de las Candidaturas y las Tachas e Impugnaciones de Candidaturas del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, para los cargos de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Tribunal Electoral Independiente, conforme se enumera a continuación:

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO DOCENTE

1) Los candidatos por el Estamento Docente, para integrar el Tribunal Electoral Independiente, deberán tener la categoría de Profesor Escalafonado, estar en ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y estar inscriptos en el Padrón del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO DE GRADUADOS

1) Los candidatos por el Estamento de Graduados para integrar el Tribunal Electoral independiente, deberán poseer título de grado de la Facultad y estar inscriptos en el Padrón del Estamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales.



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: its.una.py@gmail.com
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

2) Los candidatos por el Estamento Estudiantil, para integrar el Tribunal Electoral Independiente, deberán ser ciudadanos universitarios, haber aprobado las asignaturas de los dos (2) primeros semestres o un (1) año o un número equivalente de asignaturas en su carrera en la Facultad de Ciencias Sociales y estar inscriptos en el Padrón del Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS POR EL ESTAMENTO DE DOCENTES, DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES

1) La presentación de las candidaturas, se realizará conforme con el formulario de inscripción que se anexa a la presente y contendrá:

- a) Comunicación del estamento al cual pertenece y el cargo al que se postula firmada por el candidato;
- b) Datos personales y correo electrónico del candidato.
- c) Designación del o los apoderados del candidato con su correo electrónico.
- d) Copia de Cedula de Identidad del Candidato.
- e) Foto tipo carnet 4x4

2) La presentación de las Candidaturas se realizara conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Asunción y dentro de los plazos establecidos en el Calendario Electoral aprobado por Resolución N° 01-00-2021, de la Comisión Electoral, por Mesa de Entradas de la Comisión Electoral, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Asimismo se podrán realizar presentaciones a través del sitio Web de la Facultad en la dirección de correo electrónico comisionelectoral@facso.una.py.

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Esc. Pub. ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ
Secretaria de la Comisión Electoral

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS BUEFOS KAPSALIS, MAE,
Presidente



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: its.una.py@gmail.com
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Presentación para inscripción de candidatos a: Miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI)

Estamento : _____
Miembro : _____
Firma : _____
C.I.N° : _____

Pegar Fotos 4 cm. X 4 cm.

Fecha: Día ____/Mes ____/Año ____

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer Nombre	_____ Segundo Nombre
_____ Primer Apellido	_____ Segundo Apellido
Teléfono: _____	Correo Electrónico: _____

Presentación de Apoderados					
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Teléfono	Correo Electrónico	Firma